

# DE MILICIANO A COMANDANTE. LA TRAYECTORIA MILICIANA DE AGUSTÍN DE ITURBIDE (1797-1813)

JOAQUÍN E. ESPINOSA AGUIRRE



## RESUMEN

La guerra de independencia catapultó la carrera militar de algunos miembros de las milicias provinciales novohispanas, donde salta a la vista el caso de Agustín de Iturbide. Este oficial virreinal, que ingresó a las armas del rey en 1797, vio acrecentarse su importancia militar y política durante los primeros años de la guerra, lo que le ganó el nombramiento de comandante de la provincia de Guanajuato y las tropas del Bajío, con lo que se convirtió en uno de los oficiales más importantes del gobierno real.

**Palabras clave:** Guerra de independencia, Agustín de Iturbide, Milicias provinciales, Valladolid de Michoacán



Joaquín E. Espinosa Aguirre · Facultad de Filosofía y Letras / Programa de Posgrado, Maestría en Historia  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Correo electrónico: alpha56@hotmail.com  
*Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* · Número 69 (enero - junio 2019)  
ISSN: 1870-719X · ISSN-e: 2007-963X

## FROM MILITIAMAN TO COMMANDER. MILITIA TRAJECTORY OF AGUSTÍN DE ITURBIDE (1797-1813)

### Abstract

The independence war catapulted the military career of some of the members of the novohispanic provincial militias, where it comes to the eye the case of Agustín de Iturbide. This viceregal officer, who entered to the king's army in 1797, saw his military and political fame grew great during the first years of the war, which earned him the designation as Commander of the Guanajuato's province and the troops of the Bajío, with what he became one of the most important royal government officers.

**Key words:** War of Independence, Agustín de Iturbide, Provincial militias, Valladolid de Michoacán

## DE MILICIEN AU COMMANDANT. LA CARRIÈRE DE MILICE D'AGUSTÍN DE ITURBIDE (1797-1813)

### Résumé

La guerre d'indépendance du Mexique a projeté la carrière militaire de certains membres des milices provinciales de la Nouvelle Espagne, en particulier, souligne le cas d'Agutín de Iturbide. Cet officier intégra l'armée royale en 1797, sa réputation militaire et politique accroissait durant les premières années de la guerre, par laquelle il a mérité la nomination de commandant de la province du Guanajuato et des troupes du Bajío, grâce à laquelle il est devenu l'un des officiers les plus importants du gouvernement royal.

**Mots clés :** Guerre d'indépendance, Agustín de Iturbide, Milices provinciales, Valladolid de Michoacán



Estudiar el proceso de independencia novohispano desde una perspectiva militar resulta por demás sugerente, debido a que se trató antes que nada de una lucha armada, la cual marcó la pauta de los diversos posicionamientos políticos que se manifestaron. Grandes contingentes armados estuvieron en pugna y de ello han dejado testimonio grandes obras de las que se nutre este estudio. Autores clásicos como Christon I. Archer, Josefa Vega, Juan Marchena, Allan Kuethe, y más recientemente Juan Ortiz, Juan José Benavides y Rodrigo Moreno, han puesto particular énfasis en los intrincados papeles jugados por las fuerzas armadas durante los años de la guerra civil.<sup>1</sup> Lo que aquí se presenta es un estudio de caso, sobre la carrera miliciana de Agustín de Iturbide, desde que ingresó al Regimiento Provincial de Infantería de Valladolid así como los primeros años de la guerra, cuando su postura política se perfiló hacia la defensa del *statu quo*.

<sup>1</sup> ARCHER, Christon I., *El ejército en el México borbónico, 1760-1810* [traducción de Carlos VALDÉS], México, Fondo de Cultura Económica, 1983; “La militarización de la política mexicana: el papel del ejército. 1815-1821”, en ALLAN KUETHE y JUAN MARCHENA (editores), *Soldados del Rey: el ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*, Castelló de la Plana, Publicaciones de la Universitat Jaume I, 2005, pp. 253-277; VEGA JUANINO, Josefa, *La institución militar en Michoacán en el último cuarto del siglo XVIII*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1986; MARCHENA, Juan, *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, Madrid, MAPFRE, 1992; *Oficiales y soldados en el ejército de América*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1983; KUETHE, Allan, “Las milicias disciplinadas en América”, en KUETHE y MARCHENA, *Soldados del Rey*, pp. 103-126; ORTIZ ESCAMILLA, Juan, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*, México, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 2014; CALLEJA, *Guerra, botín y fortuna*, Veracruz, Zamora, Universidad Veracruzana, El Colegio de Michoacán, 2017; BENAVIDES, Juan José, *De milicianos del Rey a soldados mexicanos. Milicias y sociedad en San Luis Potosí (1767-1824)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Universidad de Sevilla, 2014; MORENO GUTIÉRREZ, Rodrigo, *La trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la independencia. Nueva España, 1820-1821*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 2016.

Por varias razones, Iturbide representa uno de los casos más peculiares de hombres de armas que participaron en la guerra civil novohispana como parte de las filas virreinales. La primera es su condición de criollo, lo que limitaba mucho sus posibilidades de ascenso dentro del ejército; no obstante lo cual, logró convertirse en uno de los pocos americanos que ocuparon un mando militar como la comandancia de Guanajuato y el Bajío, cargo que ostentó de 1813 a 1816. La segunda es que él pertenecía a las milicianas provinciales, que no formaban parte del ejército regular, pero que en su caso, el trajín de la guerra le permitió obtener un mando que solo los oficiales del ejército regular podían alcanzar: comandante de un ejército general. Una tercera particularidad radica en que su carrera militar comenzó muchos años antes del estallido de la revolución de 1810, pues su ingreso a las armas data de los últimos años del siglo XVIII, a diferencia de la gran mayoría de criollos que se enlistaron al servicio del rey ya comenzada la rebelión.

Este artículo se dedica a estudiar esta faceta del personaje con la intención de conocer las razones por las cuales pudo llegar tan alto en el escalafón castrense virreinal, sobre todo cuando Félix María Calleja obtuvo el cargo de capitán general y jefe político superior de Nueva España (1813-1816), tiempo en el que la estrella de Iturbide despuntó de manera muy sobresaliente.<sup>2</sup> Además, se estudian las transformaciones que se suscitaron en el ejército como parte del caos que trajo consigo la guerra, en el que las fronteras entre autoridades, militares y políticas, se desdibujaron y sufrieron cambios drásticos.

Se podrá observar cómo, a partir del estallido de la revolución insurgente, Iturbide comenzó a destacar más allá del nivel local, en el cual ya tenía cierto renombre debido al grupo social en el que se movía, pues su familia era de las más destacadas de Valladolid de Michoacán, sumado a la presencia política de la familia de Isidro Huarte, con cuya hija se casó. Ya durante la guerra, pudo crear una relación con militares destacados, como Torcuato Trujillo, José de la Cruz, Ciriaco de Llano y Félix María Calleja, lo que le ayudó a coronar sus victorias militares con ascensos.<sup>3</sup> Muchos factores, en fin, se conjugaron en el

<sup>2</sup> Al respecto, véase ESPINOSA AGUIRRE, Joaquín E., “*La angustiada situación y nunca vista escasez. La guerra de independencia en la provincia de Guanajuato (1810-1816)*” [en prensa], en *Bicentenario. Revista de historia de Chile y América*, vol. 17, núm. 1, 2018.

<sup>3</sup> El nombramiento de Iturbide como comandante de Guanajuato y el Bajío, que se da en el contexto de una reestructura militar promovida por el virrey Calleja, lo abordó de manera más amplia ESPINOSA

crecimiento militar de Iturbide durante los primeros años de la guerra, y no solo la cercanía con Calleja, como la historiografía ha afirmado.<sup>4</sup>

## 1 LOS SERVICIOS PREVIOS A LA REVOLUCIÓN (1797-1808)

Agustín de Iturbide, a diferencia de muchos de los criollos que se sumaron a las filas virreinales<sup>5</sup> durante la guerra desatada en 1810, inició su carrera de armas muchos años antes, pues ya en octubre de 1797 se cuentan sus servicios en el Regimiento Provincial de Infantería de Valladolid, al que ingresó con el grado de “subteniente de bandera”, a la edad de 14 años, como se observa en el cuadro 1, junto con el resto de su trayectoria hasta 1816.<sup>6</sup> Es digno de

AGUIRRE, Joaquín E., “*La imperiosa ley de la necesidad. Guanajuato y la génesis de las comandancias militares novohispanas*”, en *Revista Tiempo y espacio*, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Caracas, Centro de Investigaciones Históricas “Mario Briceño Iragorry”, Caracas (Venezuela), núm. 67, vol. XXXVI, enero-junio de 2017, pp. 176-199. Una versión contraria la ofrece ORTIZ ESCAMILLA, *Calleja*, pp. 115-116.

<sup>4</sup> ORTIZ ESCAMILLA, *Guerra y gobierno*, pp. 237-243; “Cuando las armas hablan, callan las leyes”, en Juan ORTIZ ESCAMILLA y María EUGENIA TERRONES (coordinadores), *Derechos del hombre en México durante la guerra civil de 1810*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2011, pp. 95-130; ROBERTSON, William S., *Iturbide de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012, pp. 79-97.

<sup>5</sup> Una deficiencia generalizada en los estudios sobre la independencia es la de definir a las huestes que se empeñaron en defender el dominio colonial con el nombre genérico de *realistas*. Este repetido error está presente en la inmensa mayoría de la historiografía al respecto. Quien se ha encargado de estudiarlo es Andrea Rodríguez Tapia, quien ha señalado que los historiadores “tal vez por cuestiones prácticas y para poder explicar a los principales grupos y bandos que intervinieron dentro del proceso, ha seguido usando el término ‘realista’ para hablar de un grupo político que combatió o se enfrentó a diversos grupos rebeldes”. Por supuesto, el grupo así denominado es muy heterogéneo, y el uso indiferenciado del término en nada abona al estudio del proceso, por lo cual prescindo de su empleo salvo las ocasiones en las que al enunciar el término “realista” me refiera a los cuerpos que realmente se llamaban así, esto es, un tipo particular de cuerpos armados que surgen a partir del inicio de la lucha armada. RODRÍGUEZ TAPIA, Andrea, *Los opositores al movimiento de Miguel Hidalgo. Representaciones e interpretaciones historiográficas, 1810-1852* [tesis de licenciatura en Historia], México, UNAM, FFYL, 2010, p. 15; Rodrigo Moreno aborda el mismo problema en su artículo sobre la semántica del término. MORENO GUTIÉRREZ, Rodrigo, “Los realistas: historiografía, semántica y milicia”, en *Historia Mexicana*, vol. LXVI, núm. 263, enero-marzo de 2017, pp. 1077-1122. Ver además ESPINOSA AGUIRRE, Joaquín E., “Sobre Jaime Olveda (coord.), *Los comandantes realistas y la guerra de Independencia*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 2011”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, núm. 48, julio-diciembre de 2014, pp. 206-211.

<sup>6</sup> Hay dos fechas declaradas en sus hojas de servicio: 8 de octubre en el Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Operaciones de Guerra 426, ff. 16-17. Relación de méritos y servicios de teniente coronel don Agustín de Iturbide, Silao, 31 de agosto de 1812; y *Papers of Agustín de Iturbide* de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, digitalizados por World Scholar: Latin America & the Caribbean (en adelante PAI), caja 5, ff. 71 y 46. El señor coronel don Agustín de Iturbide, su edad 32 años, su país

notar que su ingreso, como el de todos los criollos en estos años, se diera en las milicias, cuerpos que tuvieron una génesis muy complicada, como se verá a continuación:

Cuadro 1. Cuerpos en los que sirvió Agustín de Iturbide (1797-1816) <sup>7</sup>		
Cuerpos	Empleo / grado	Ingreso / fecha de ascenso
Regimiento Provincial de Infantería de Valladolid	<i>Subteniente</i>	8-16 de octubre de 1797
	Teniente	29 de octubre de 1806
Ejército de Operaciones de Reserva, o de la Derecha	Ayudante de Campo	30 de octubre de 1810
Batallón de Tula	<i>Capitán</i> de fusileros	17 de noviembre de 1810
División de Taxco	Segundo comandante	Junio de 1811
Batallón de Infantería Provincial de Celaya	<i>Coronel</i>	27 de abril de 1813
División de la provincia de Guanajuato	Comandante	27 de abril de 1813
Tropas del Bajío	Comandante	27 de abril de 1813
Ejército del Norte	Segundo comandante	Desde febrero de 1815
Ejército del Norte	Comandante general	Septiembre de 1815

Valladolid de Nueva España, su calidad noble, su salud buena, sus servicios y circunstancias los que expresa [en adelante, Hoja de servicios], Celaya, diciembre de 1814, donde se da por fecha el 16 de octubre. Además, los Apuntes interesantes para el M, sin lugar ni fecha, ambos en PAI, caja 5.

<sup>7</sup> Elaboración realizada a partir de: AGN, Operaciones de Guerra 426, ff. 16-17. Relación de méritos y servicios de teniente coronel don Agustín de Iturbide, Silao, 31 de agosto de 1812; PAI, caja 5, f. 71, Hoja de servicios, Celaya, diciembre de 1814; PAI, caja 5, ff. 75-91. Relación de los servicios hechos por el coronel don Agustín de Iturbide y que no constan en su hoja de servicios, que existe en la subinspección general, 7 de septiembre de 1816; ITURBIDE, Agustín de, *Correspondencia y diario militar de don Agustín de Iturbide, 1810-1813*, 3 volúmenes, México, Secretaría de Gobernación, Imprenta de don Manuel León Sánchez, 1923, tomo I. En cursivas se anotan los ascensos de grado conferidos a Iturbide.

## LAS MILICIAS PROVINCIALES Y SUS CONTRADICCIONES

Aunque desde 1734 se había planteado la organización de cuerpos de milicia provincial en América,<sup>8</sup> la ausencia de una amenaza real había postergado su implementación, hasta 1762 cuando la idea de crear un sistema defensivo realmente eficaz se volvió una necesidad, a consecuencia de la toma de La Habana por fuerzas británicas. Ahora bien, el primer problema vendría con la enorme extensión del territorio ultramarino, lo que hacía imposible asentar contingentes europeos en todos los puntos estratégicos, pues no habría los suficientes militares para cubrir las costas de América, ni tampoco se podrían solventar los gastos por tal iniciativa. Las razones eran evidentes: todos los recursos de la Corona estaban empeñados en las guerras europeas.

Al marqués de Cruillas (virrey de 1760 a 1766) le tocó enfrentar dicha emergencia, y como una de las primeras medidas que implementó, sobresale la de acantonar en Veracruz una serie de regimientos improvisados que pudieran detener un hipotético embate inglés; no obstante, después de pasado el peligro, al desocuparse La Habana en 1763, esos cuerpos se disolvieron.<sup>9</sup> Una medida preventiva fue el envío de pequeñas expediciones a varias ciudades y puertos importantes de la América española, y en el caso novohispano, el visitador Juan de Villalba y Angulo desembarcó en noviembre de 1764 con un grupo de militares, entre los que se encontraban 4 mariscales de campo que conformaron 6 regimientos, 3 batallones sueltos de infantería y 2 regimientos montados.<sup>10</sup> Sin embargo, la poca disposición de los novohispanos para el servicio militar dificultó mucho la implementación del sistema que se le habían encomendado: las milicias.

Con motivo del motín de Esquilache, el rey Carlos III decidió expulsar de sus posesiones a los miembros de la Compañía de Jesús, lo cual provocó repetidas quejas por parte de las poblaciones de diversas provincias novohispanas, ya que los padres jesuitas eran los encargados de la instrucción de la población, además de que la gente los tenía considerados como guías

<sup>8</sup> KUETHE, "Las milicias disciplinadas", p. 105.

<sup>9</sup> VEGA JUANINO, *La institución militar*, p. 24.

<sup>10</sup> KUETHE, "Las milicias disciplinadas", p. 120.

espirituales y miembros muy importantes de las comunidades.<sup>11</sup> En Puebla, San Luis Potosí, Guanajuato y Michoacán se registraron movilizaciones más intensas, que rayaban en la subversión, de gente molesta que reclamaba la restitución de la Compañía toda vez que se manifestaba en contra de todas las demás transformaciones implementadas por el llamado reformismo borbónico.<sup>12</sup> El visitador José de Gálvez, que sustituyó a Villalba en 1765, respondió con la represión ayudado por los pocos contingentes que estaban a su alcance.<sup>13</sup> Una vez sometidos los levantiscos, y con las miras en contener las posibles reincidencias, formó cuerpos milicianos en las dichas provincias para que guardaran el orden, y como castigo, gravó a sus pobladores con un impuesto especial para, entre otras cosas, poder mantener a sus respectivos regimientos.<sup>14</sup>

De este modo, se implementaban las primeras milicias no como respuesta a la política ilustrada y reformista del reinado de Carlos III, en el que estaba inmersa una serie de innovaciones en todos los rubros de la administración política, económica y militar,<sup>15</sup> sino como castigo a un acto de subversión y como prevención ante una amenaza ya no de dimensiones exteriores, sino también interiores. Como bien señala Josefa Vega, la implementación de las milicias en Valladolid se debe tanto a los peligros externos (el peligro de la invasión británica de 1762, además de la posible presencia de los británicos en el Atlántico) como internos (las manifestaciones violentas de 1767).<sup>16</sup>

En Valladolid, la iniciativa de crear una milicia se remonta a 1746, pero no fue sino hasta la crisis de La Habana que se establecieron estas unidades, pues de los 30 cuerpos que se acantonaron en Veracruz por el peligro de un desembarco inglés, 12 provenían de la región que luego sería la intendencia de Valladolid de Michoacán. A su vez, al menos uno de estos contingentes seguía

<sup>11</sup> HERREJÓN PEREDO, Carlos, *Hidalgo, maestro, párroco e insurgente*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Editorial Clío, 2014, p. 20.

<sup>12</sup> ARCHER, *El ejército*, pp. 23-24; VEGA, *La institución militar*, p. 24; Véase GÁLVEZ, José de, *Informe sobre las rebeliones populares de 1767* [edición, prólogo, índice y notas de Felipe CASTRO], México, UNAM, 1990, pp. 7-17.

<sup>13</sup> ARCHER, *El ejército*, p. 15.

<sup>14</sup> BENAVIDES, *De milicianos*, pp. 87 y ss.

<sup>15</sup> SALAS LÓPEZ, Fernando de, *Ordenanzas militares en España e Hispanoamérica*, Madrid, MAPFRE, 1992, p. 65.

<sup>16</sup> VEGA JUANINO, *La institución militar*, pp. 39-41.

en pie cuando en 1767 se reprimió a los pobladores de Pátzcuaro. Tras ello, el visitador Gálvez ordenó que se conformaran dos cuerpos, el Regimiento Provincial de Valladolid de Michoacán y el Regimiento de Dragones Provinciales de Michoacán.

Las opiniones encontradas entre los virreyes que sucedieron a Cruillas no permitieron tener un modelo estable de milicia, pero al llegar el virrey marqués de Branciforte (1794-1798) se logró imponer el proyecto que Francisco Antonio de Crespo había diseñado desde 1784, por orden del visitador Gálvez. En la propuesta de Crespo se planteaba aumentar considerablemente las fuerzas de todas las provincias, formándose 23 legiones que estarían repartidas en 9 brigadas o divisiones, las que contarían cada una con su propio comandante.<sup>17</sup>

En respuesta a ese planteamiento, se ordenó en 1797 la creación del Regimiento Provincial de Infantería de Valladolid, que quedó al mando de un militar español llamado Diego de Rul, quien se benefició de la política borbónica de la compra de cargos militares para poder tener a sus órdenes dicha unidad. Él, como muchos otros miembros ricos de la sociedad, se ofreció a cubrir la totalidad de los gastos del regimiento, a cambio de lo cual se le concedió su mando.<sup>18</sup> El cuerpo estaba conformado por 100 milicianos provinciales, y Rul se encargó de su sustento con variados donativos, pues él representaba una de las familias mejor acomodadas de la región, tanto así que en 1805 el rey le concedió a él y a su esposa, doña María Ignacia de Obregón, un título de nobleza de Castilla, bajo la denominación de condes de Casa Rul.<sup>19</sup>

El caso de Diego Rul sirve para ejemplificar una conducta muy reiterada, y a la vez dañina dentro de las pretensiones de reformar las milicias en América: la compra de puestos.<sup>20</sup> Como vimos, la administración de Carlos III se había

<sup>17</sup> La orden fue ejecutada por varios oficiales españoles, como Manuel de Flon y Félix Calleja, que tuvieron diversas comisiones en la parte más septentrional del reino para implementar estos cuerpos armados. ORTIZ ESCAMILLA, *Calleja*, pp. 42-62; BENAVIDES, Juan José, "La composición social del Ejército del Centro, primer baluarte de la causa realista (1810-1812)", en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 75, núm. 1, enero-junio de 2018, pp. 244-246.

<sup>18</sup> VEGA JUANINO, *La institución militar*, pp. 66 y 143.

<sup>19</sup> RUL, Diego, *Aventuras y desventuras de un noble realista* [prólogo, transcripción y selección de Liborio VILLAGÓMEZ], México, CONACULTA, 2012, pp. 35-38 y 44-45, Virrey Branciforte a Diego Rul, Orizaba, 17 de julio de 1797; Virrey Branciforte a Diego Rul, Orizaba, 14 de diciembre de 1797; Virrey José de Iturrigaray a Diego Rul, México, 29 de julio de 1805.

<sup>20</sup> ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *El sonido del dinero. Monarquía, ejército, y venalidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons, 2004.

empeñado en mejorar la protección de las colonias, a lo cual habían abonado tanto el visitador Gálvez, como el comisionado Crespo y los virreyes de Cruillas en adelante. Trataron con mayor o menor suerte de renovar las planas veteranas del ejército, aumentar y, sobre todo, mejorar las filas milicianas y, en fin, volver más eficaz el sistema defensivo. No obstante, una de las mayores complicaciones, junto a la poca disposición de la población, fue el tema del financiamiento de los cuerpos, lo que las autoridades trataron de solucionar con el sistema de donativos y recompensas para la gente de mayores recursos del reino; es decir, si un miembro notable de la sociedad sufragaba los gastos de un regimiento, entonces obtenía por estímulo el mando del mismo.

Y aunque pareció ser eficaz al principio, el tiempo descubrió una consecuencia gravemente contradictoria: si bien los cuerpos podían mantenerse en pie gracias al auspicio de sus propios e improvisados comandantes, lo cierto es que la disciplina y el adiestramiento de los soldados estaba muy por debajo de las pretensiones de la Corona. De modo que al término del siglo XVIII, ni las autoridades metropolitanas ni los gobiernos novohispanos habían logrado resolver el problema dual de la eficacia y el sustento de las milicias provinciales, y en cambio, habían dado una solución contradictoria y peligrosa, como se vio algunos años después, cuando estos cuerpos no pudieron resistir en una primera instancia la rebelión de 1810.

### EL CRIOLLO MILICIANO

Agustín de Iturbide se puso a las órdenes de Diego Rul en 1797.<sup>21</sup> La oficialidad de este cuerpo estuvo dominado por elementos criollos, pero solo en las graduaciones menores, ya que los puestos de la plana mayor (coronel, teniente coronel y sargento mayor) los ostentaban militares peninsulares.<sup>22</sup>

La habilidad de Iturbide para cabalgar y su fortaleza física, que desarrolló en las labores de ganadería y pastoreo en las propiedades agrícolas de su padre, lo hicieron apto para ingresar al servicio de las armas. En este momento, la milicia representaba una gran oportunidad de ascenso social para los sectores

<sup>21</sup> Véase el cuadro 1.

<sup>22</sup> VEGA JUANINO, *La institución militar*, cuadro XII "Origen de los oficiales del Regimiento Provincial de Infantería de Valladolid (año de 1798)", p. 180.

medios de la población provincial, a la que pertenecía Iturbide. Además de ella, estaban el sacerdocio y la abogacía como otras ofertas, pero el joven las había desechado luego de su paso por el Seminario Tridentino de San Pedro de Valladolid, donde estudió en su infancia.<sup>23</sup> No obstante, el que sus estudios se hayan realizado ahí, muestran que su posición era bastante desahogada, pues las actividades agrícolas de su padre, el navarro José Joaquín de Iturbide, habían permitido que la fortuna de la familia se incrementara hasta los 100 000 pesos a inicios del XIX, lo cual era una cantidad considerable de recursos.<sup>24</sup>

Además, la riqueza de Iturbide se incrementó considerablemente cuando emparentó con una de las familias más notables de la provincia, por medio del matrimonio en 1805 con Ana María Huarte, con quien procreó a sus diez hijos, como se muestra en el cuadro 2; esta relación de familia política le fue muy benéfica a Iturbide. Los Huarte, que en otro tiempo se había dedicado al comercio, dieron el paso con el que todo linaje se consolidaba entre la élite provinciana, según David Brading: la compra y explotación de grandes haciendas y ranchos, para luego ingresar a la burocracia virreinal.<sup>25</sup> De ese modo, Isidro Huarte, suegro de Iturbide, consiguió un puesto como regidor alcalde de Valladolid, donde además de ganar renombre, pudo proponer a su propio hijo Ramón para la oficialidad del mismo Regimiento de Valladolid. Para ello pagó la cantidad de 200 pesos, pero por la corta edad del muchacho, que tenía apenas 16 años, solo pudo aspirar al grado de subteniente.<sup>26</sup>

Las similitudes entre el joven Ramón Huarte y Agustín de Iturbide son más que evidentes, y ellas nos llevan a pensar que muy posiblemente la familia Iturbide no estuviera económicamente muy por debajo de los Huarte, pues es probable que también en el caso de Iturbide su ingreso al cuerpo miliciano tuviera un costo aproximado de 200 pesos, ya que la edad y el grado conferido a ambos son prácticamente iguales. En el acto, se muestra claramente la *venalidad*

<sup>23</sup> BUITRÓN, Juan B., *El seminario de Michoacán*, Morelia, s/e, 1940, p. 8; citado por ROBERTSON, *Iturbide de México*, p. 43.

<sup>24</sup> ROBERTSON, *Iturbide de México*, p. 45.

<sup>25</sup> Esta perspectiva la propone y sustenta David BRADING en su obra *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 150; véase además JUÁREZ NIETO, Carlos, "Un empresario colonial en Valladolid. El caso de Isidro Huarte, 1780-1824", en *Historias*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, núm. 22, abril-septiembre de 1989, pp. 63-68.

<sup>26</sup> VEGA JUANINO, *La institución militar*, pp. 134-135.

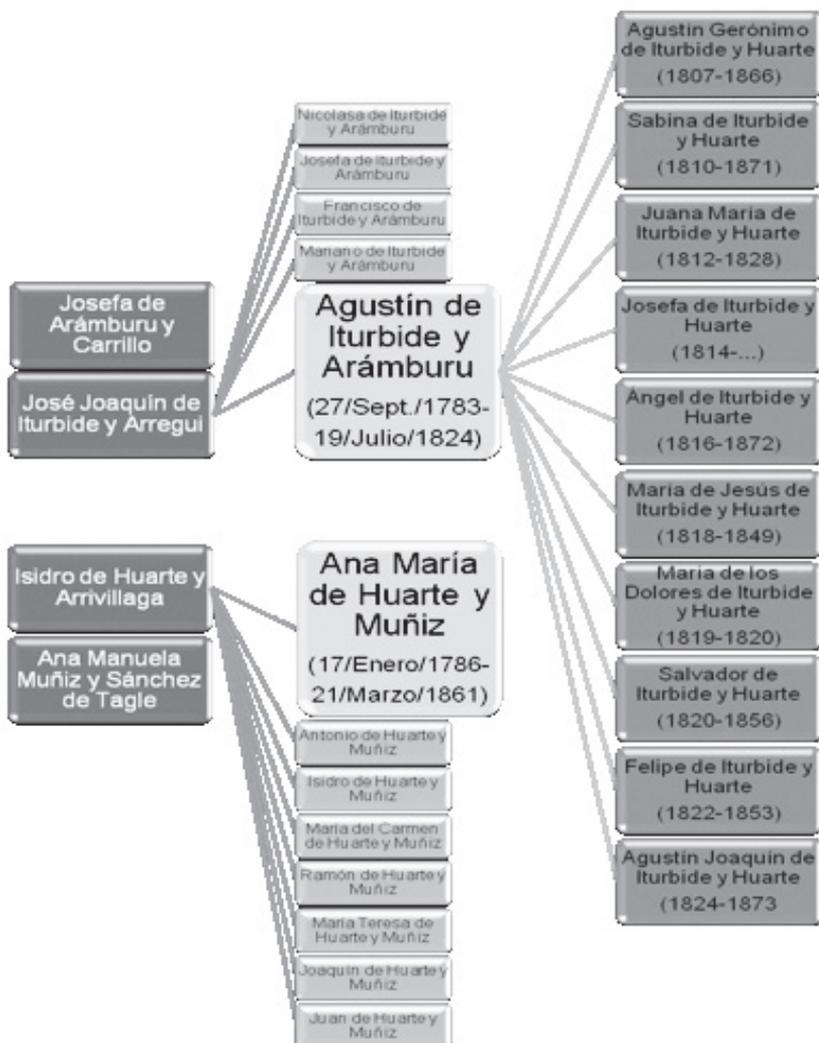
de la institución militar, que comenzó en el Siglo de las Luces desde la guerra de sucesión y que se generalizó en las continuas guerras españolas de las postrimerías de ese siglo, guiado por la necesidad de engrosar las fuerzas armadas.<sup>27</sup>

Así estaba la situación miliciana en la intendencia de Valladolid de Michoacán, y seguramente en el resto de Nueva España no variaba demasiado, cuando llegaron noticias que volvieron a alarmar a las autoridades coloniales, nuevamente por una amenaza de invasión británica, pero en esta ocasión perpetrada en el Río de la Plata. En los años de 1806 y 1807, barcos ingleses habían avanzado sobre el litoral, tomando Buenos Aires y Montevideo, pero las rápidas y atinadas acciones de Santiago Liniers, un oficial francés de marina que servía al gobierno español, pudieron repeler con gran eficacia ambos embates, ejemplificando, según Anthony McFarlane, “el tipo de defensa local que los ministros borbónicos buscaban crear”, esto es, milicias que “se componían de voluntarios, y no de hombres obligados a cumplir con este servicio”.<sup>28</sup>

<sup>27</sup> ANDÚJAR CASTILLO, *El sonido del dinero*, p. 365. Caso similar es el de Ignacio Allende, que al ingresar en 1795 al Regimiento de Dragones Provinciales de la Reina de San Miguel el Grande, lo hizo con el grado de teniente, e incluso su hermano mayor José María ingresó como capitán. RIVAS DE LA CHICA, Adriana, *Ignacio Allende: una biografía*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2013, pp. 94-95.

<sup>28</sup> MCFARLANE, Anthony, “Los ejércitos coloniales y la crisis del imperio español, 1808-1810”, en *Historia Mexicana*, vol. LVIII, núm. 1, julio-septiembre de 2008, p. 245; LYNCH, John, *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*, Barcelona, Ariel, 2001, pp. 50-51; RODRÍGUEZ, Jaime E., *La independencia de la América española*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2005, pp. 70-71.

Cuadro 2. Familia Iturbide Huarte<sup>29</sup>



<sup>29</sup> Elaboración realizada a partir de la base de datos *Family search*, con todas las búsquedas que arroja el nombre de Agustín de Iturbide y Arámburu así como el de Ana María Huarte y Muñiz.

A raíz de ello, el virrey José de Iturrigaray ordenó un nuevo acantonamiento en la ciudad de Jalapa por parte de todos los cuerpos milicianos de Nueva España, a partir de noviembre de 1805, ya que tenían un desembarco inglés. Entre los emplazados se encontró Iturbide, que ya había sido ascendido desde el 29 de octubre de 1806, a teniente “de primera orden”; es decir, que se había confirmado su ascenso y no era ya solo provisional.<sup>30</sup>

Ese no fue sino el anuncio de que la aparente calma en la Monarquía española estaba a punto de trastocarse de manera extraordinaria, pues la Europa napoleónica entraba en un momento de cisma en que la metrópoli se vería involucrada. Napoleón, con pretensiones de conquistar todo el Viejo Continente, se enfrentó con el bloqueo comercial de Gran Bretaña y Portugal, por lo que vio como una necesidad la conquista de la Corona portuguesa. Para ello, firmó con Manuel Godoy, ministro del monarca español, el tratado de Fontainebleau, con lo que permitió la entrada de las tropas francesas a España, pero más allá de usarlo como paso hacia el país luso, su ejército la conquistó e hizo que su hermano José asumiera la Corona de Castilla.<sup>31</sup> En ese contexto de *vacatio regis*, “España tuvo que dejar que sus gobiernos coloniales defendieran sus puestos con los recursos que tuvieran a la mano”,<sup>32</sup> fenómeno que, como veremos después, fue muy similar a las medidas que tomó el gobierno novohispano con las provincias.

A partir de entonces, la Monarquía entró en una serie de crisis<sup>33</sup> que impactaron a las posesiones americanas, al intentar muchas de ellas hacerse de su propio gobierno. Entre ellas estaba la ciudad de México, donde ayuntamiento y virrey plantearon la posibilidad de erigir una junta de gobierno que se encargara de la administración del reino en tanto que el rey, que se encontraba

<sup>30</sup> PAI, caja 5, f. 71, Hoja de servicios del señor coronel don Agustín de Iturbide, Celaya, diciembre de 1814. Véase el cuadro 1.

<sup>31</sup> Véase CHUST, Manuel (coordinador), *1808: la eclosión juntera en el mundo hispano*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007; GUEDEA, Virginia, “El proceso de independencia y las juntas de gobierno en Nueva España (1808-1821)”, en Jaime E. RODRÍGUEZ (coordinador), *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, Madrid, MAPFRE, 2005, pp. 215-228.

<sup>32</sup> MCFARLANE, “Los ejércitos”, p. 230.

<sup>33</sup> José María Portillo sostiene que los hechos desencadenados en 1808 no solo tuvieron una cara, sino que hicieron confluir las crisis, por el orden en que aparecieron, dinástica, independentista, monárquica y constitucional; véase su trabajo PORTILLO VALDÉS, José María, “Crisis de la monarquía 1808-1812”, en Pablo FERNÁNDEZ ALBALADEJO (editor), *Los Borbones. Dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons, Casa de Velázquez, 2001, pp. 597-623.

bajo la potestad de Napoleón en Bayona junto con toda su familia, estuviera ausente. No obstante, el grupo opositor a estas pretensiones, la Audiencia de México, junto con un grupo comerciantes liderados por Gabriel de Yermo, depuso al virrey Iturrigaray y nombró en su lugar al militar decano Pedro Garibay.

Por su parte, el brigadier Félix María Calleja, que se había desempeñado en varias comisiones en el Septentrión novohispano,<sup>34</sup> se mostró a favor de tales acciones, por medio de una manifestación pública en que refrendaba y aplaudía tal decisión. Esa misma representación fue suscrita el 21 de septiembre de ese mismo año de 1808 por Agustín de Iturbide,<sup>35</sup> quien para ese entonces se encontraba con una licencia absoluta que el virrey le había concedido en agosto anterior.<sup>36</sup>

Con ese hecho puede inferirse que Iturbide se decantó desde el primer momento por la fidelidad al rey, lo que pudo refrendar poco después, cuando en marzo de 1810 el virrey Francisco Xavier Lizana y Beaumont (arzobispo de México que había sustituido a Garibay) le solicitó de manera particular, seguramente como a otros miembros de la sociedad, que participara de una contribución “con la cantidad que le sea posible”, todo en busca de la conservación de su “legítimo y augusto dueño nuestro deseadísimos Soberano el señor don Fernando VII”.<sup>37</sup> Aunque en la petición ensalzó el “patriotismo y celo en que tanto se ha distinguido”, lo más seguro es que dicha solicitud respondiera a la presencia económica más bien de su padre y de su familia política.

En esta etapa de la vida de Iturbide todavía no se presentaron propiamente acciones de guerra, pero resulta por demás interesante estudiarlo debido a que

<sup>34</sup> HERNÁNDEZ, Carlos Cuauhtémoc, “Las campañas de Félix María Calleja contra la insurgencia y la lucha interna por el poder en el gobierno virreinal (1808-1816)”, en Jaime OLVEDA LEGASPI (coordinador), *Los comandantes realistas y la guerra de independencia*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 2011, pp. 26-28; ORTIZ ESCAMILLA, Juan, “Hacer la América: la fortuna del general Félix María Calleja”, en *Historias*, núm. 85, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2003, pp. 69-75.

<sup>35</sup> Hemeroteca Nacional de México (en adelante HNM), *Gaceta de Méjico*, 21 de septiembre de 1808, pp. 701-702. En una nota llamada “Continuación de los oficiales que se han distinguido en las presentes circunstancias”, se señala el nombre de Iturbide y el de otros que se sumaron a la manifestación de Calleja, que debió haber publicado inmediatamente al 16 de septiembre.

<sup>36</sup> RUL, *Aventuras y desventuras*, p. 49, Agustín de Iturbide a conde de Casa Rul, Valladolid, 1º de agosto de 1808.

<sup>37</sup> PAI, caja 6, f. 8, Particular de El Arzobispo Virrey a Agustín de Iturbide, México, 25 de marzo de 1810.

en estos años se fue definiendo su perfil político, que se definió desde la crisis de 1808 en Nueva España y sobre todo en los años siguientes.

## 2. LA CRISIS NOVOHISPANA Y EL INICIO DE LA GUERRA (1809-1811)

### VALLADOLID CONSPIRADORA

Luego de la destitución del virrey Iturrigaray, los sectores inconformes de la población vieron que no podrían manifestar sus pretensiones de una manera abierta, por lo que comenzaron a surgir varias conspiraciones que pretendían transferir el gobierno del reino a los sectores criollos, representados por los ayuntamientos, en tutela de las posesiones del rey ausente. Una de estas juntas clandestinas que surgieron fue la de Valladolid de 1809, en la que una parte importante de la élite criolla de esa ciudad planeó apoderarse del gobierno político de la intendencia y luego del reino, para ejecutar los planes de los miembros del ayuntamiento de México, esto es, administrar las posesiones del rey Fernando VII mientras él permaneciera cautivo por Napoleón.<sup>38</sup> Una peculiaridad de esta conjura es que empleó el apoyo de los indios y fue liderada por un grupo de militares, con José Mariano Michelena y José María García Obeso como líderes principales, pero también apoyados por el clérigo fray Vicente de Santa María. Y a pesar de que sus reuniones fueron encubiertas bajo la máscara de una tertulia, a mediados de diciembre de ese mismo año fueron descubiertos, y se apresó a sus tres principales dirigentes.<sup>39</sup>

A Iturbide se le acusó, aunque de manera indirecta, de ser el delator ante las autoridades. Fue el propio Michelena quien señaló que “*alguno de los criollos*, que aunque nos trataba continuamente entonces, justamente nos era sospechoso y *después sirvió decisivamente a la independencia*, nos hizo grande daño”.<sup>40</sup> Lucas Alamán contradice esta versión al señalar que “no solo

<sup>38</sup> GUZMÁN PÉREZ, Moisés, *La conspiración de Valladolid, 1809*, México, INEHRM, 2010, 95 p.

<sup>39</sup> JUÁREZ NIETO, Carlos, *El proceso político de la independencia en Valladolid de Michoacán 1808-1821*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 2008, p. 60.

<sup>40</sup> HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, Juan E. (director), *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México (1808-1821)*, VI tomos, edición de Alfredo ÁVILA y Virginia GUEDEA, México, UNAM, 2010 (Disco compacto), tomo II, documento 1, “Relación formada por el señor

no se halla indicio alguno de tal complicidad y denuncia de Iturbide, que asienta por cierta don Carlos Bustamante en su *Cuadro Histórico*, fundado en una instrucción que le dio el general Michelena, sino que se hallan pruebas de todo lo contrario”.<sup>41</sup> Lo realmente comprobado es que Iturbide se encontraba en Valladolid al momento que fue descubierta la conspiración y que participó en la detención de los responsables, con mucho atino, como también lo señala Alamán.<sup>42</sup> En la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos en Washington, hay un documento llamado “Apuntes interesantes para el M[éxico]”, que no tiene ni fecha ni se encuentra completo, pero en el cual Iturbide señala que protagonizó la “aprensión [sic] de uno de los primeros conspirantes contra los derechos del rey, la que verifiqué personalmente a costa de trabajos, activas diligencias y no sin algún peligro”.<sup>43</sup>

Aunque existe la posibilidad de que Iturbide participara en dichas reuniones, ya que además de encontrarse sin mando militar, él pertenecía a la élite vallisoletana que organizó las reuniones secretas y su familia era cercana a las de los que conspiraron, no hay pruebas contundentes para sostener esa hipótesis. La documentación no permite tener una certeza al respecto, pues las versiones encontradas de Bustamante y Alamán no se deben sino a las interpretaciones antagónicas de dos perspectivas históricas opuestas, y al final, el testimonio de Michelena no es una prueba clara, ya que no se menciona directamente el nombre de Iturbide.

### INICIO DE SUS CAMPAÑAS CONTRAINSURGENTES

No solamente fue descubierta la conspiración de Valladolid, sino que se registró otra que, según Ignacio Allende, “se suscitó en el pueblo de Dolores,

Michelena de lo ocurrido en Valladolid, (Morelia, en 1809, y preparativos para la revolución de 1810)”.  
Cursivas mías.

<sup>41</sup> ALAMÁN, Lucas, *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, 5 vols., México, Imprenta de J. M. Lara, 1849-1852, tomo I, p. 205.

<sup>42</sup> ALAMÁN, *Historia de Méjico*, tomo I, p. 205.

<sup>43</sup> PAI, caja 5, f. 46, Apuntes interesantes para el M, sin lugar ni fecha. Véase GUZMÁN PÉREZ, Moisés, “José Antonio de Soto Saldaña. Vida y lecturas de un conspirador”, *Historia Mexicana*, vol. LX, núm. 4, abril-junio de 2011, pp. 1979-2024.

San Miguel el Grande y otros del virreinato de Nueva España”,<sup>44</sup> y que fue denunciada en septiembre de 1810, por lo que a los dirigentes no les quedó otra opción que tomar las armas, movidos por la lid del propio Allende, miliciano del Regimiento Provincial de Dragones de la Reina, y del cura Miguel Hidalgo. Comenzaron así una campaña donde las poblaciones se fueron sumando fugazmente, y tras la cual pudieron apoderarse de las capitales de las intendencias de Guanajuato y Valladolid de Michoacán, para enfilarse después hacia la ciudad de México.<sup>45</sup>

En el momento en que la revolución detonó en el Bajío, Iturbide se encontraba en Valladolid, en la hacienda de Apeo (que pertenecía a su padre), “con licencia de tiempo indefinido que me concedió el señor Lizana para restablecerme de los males graves de que adolecía”,<sup>46</sup> licencia que como mencionamos, tenía desde el año de 1808, y fue refrendada un año después. Enterado el 20 de septiembre de la rebelión, se puso a las órdenes del virrey Francisco Xavier Venegas en la ciudad de México, quien le encomendó la aprehensión de “los cabecillas Luna y Carrasco”, que habían invadido el pueblo de Acámbaro, a donde se dirigió el 5 de octubre con “toda la gente y auxilios” que pudo obtener de José Alonso Terán, asesor del Ayuntamiento de Valladolid y del comandante militar de esa ciudad, cuyo nombre no menciona.<sup>47</sup>

Iturbide encontró complicaciones a la entrada a Acámbaro y por ello tuvo que replegarse a Maravatío, donde el 12 de octubre enfrentó a más de 600 insurgentes con solo 35 soldados del Regimiento de Valladolid, como consta en su hoja de servicios de 1812.<sup>48</sup> No obstante, él mismo había reportado en su parte de guerra al virrey Venegas que se trataba de entre 130 y 150 rebeldes, a quienes se habían sumado “seiscientos hombres de los pueblos inmediatos”.<sup>49</sup>

<sup>44</sup> *Voces insurgentes: declaraciones de los caudillos de la independencia* [edición y notas de Raúl GONZÁLEZ LEZAMA, prefacio de Rafael ESTRADA MICHEL], México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2010, pp. 54-57, “Causa instruida contra el Generalísimo D. Ignacio de Allende, Chihuahua”, 10 a 15 de mayo de 1811.

<sup>45</sup> HERREJÓN PEREDO, *Hidalgo*, pp. 245 y ss.

<sup>46</sup> PAI, caja 5, f. 46, Apuntes interesantes para el M, sin lugar ni fecha.

<sup>47</sup> PAI, caja 5, f. 46, Apuntes interesantes para el M, sin lugar ni fecha.

<sup>48</sup> AGN, Operaciones de Guerra 426, ff. 16-17, Relación de méritos y servicios de teniente coronel don Agustín de Iturbide, Silao, 31 de agosto de 1812.

<sup>49</sup> ITURBIDE, *Correspondencia y diario militar*, tomo 1, p. 4, Agustín de Iturbide al virrey Venegas, México, 16 de octubre de 1810.

Así que luego de doce horas de resistencia, y “salir como por medio de ellos con mis armas y municiones”, se encargó de la evacuación de una parte de la población de ese pueblo para dirigirse con ella a Ixtlahuaca.

Algunos días después, “una comisión compuesta del canónigo Betancourt, del capitán don José María Arancibia y del regidor don Isidro Huarte, salió a recibir a Hidalgo al pueblo de Indaparapeo, a cinco leguas de Valladolid”; el contingente hizo su entrada a esta última ciudad el 17 de octubre.<sup>50</sup> Huarte, que como dijimos era el suegro de Iturbide, debió participar en la recepción de Hidalgo no tanto por ser afín a la revolución, sino probablemente por una pretensión más pragmática, ya que en caso del triunfo de la rebelión se aseguraba la continuidad de su lugar privilegiado, pero si era derrotada, volvería a la fidelidad, tal como pasó en diciembre de ese mismo año, cuando el brigadier José de la Cruz recuperó la ciudad. Después de esto, la familia Huarte se manifestó a favor de la causa del rey por medio de una proclama que dirigió a sus conciudadanos Ramón, quien era alcalde de segundo voto del ayuntamiento.<sup>51</sup>

“Por octubre del mismo año de diez —señalaría el propio Iturbide algún tiempo después—, se me ofreció un salvoconducto para mi padre y mi familia, e igualmente que las fincas de éste y mías serían exentadas del saqueo, y del incendio [...] con la sola condición de que me separase de las banderas del rey y permaneciese neutral”.<sup>52</sup> Esta versión la tomó a la letra Lucas Alamán en su *Historia*, donde señala que “Hidalgo, para atraerlo [a Iturbide] a su partido, le ofreció la faja de teniente general, que rehusó”,<sup>53</sup> pero lo cierto es que no hay más testimonio de que ello haya sucedido que el *Manifiesto al mundo* que Iturbide escribió en 1823, lo cual hace muy cuestionable la autenticidad de dicho señalamiento, pues cuando lo escribió, la guerra había terminado y el ex emperador se dirigía al destierro.

<sup>50</sup> ALAMÁN, *Historia de Méjico*, tomo I, p. 400.

<sup>51</sup> JUÁREZ NIETO, *El proceso político*, p. 255.

<sup>52</sup> ITURBIDE, Agustín de, *Manifiesto al mundo o sean apuntes para la historia*, México, Fideicomiso Teixidor, Libros Umbral, 2001, p. 40.

<sup>53</sup> ALAMÁN, *Historia de Méjico*, tomo I, p. 48. También véase GUZMÁN PÉREZ, Moisés, *Miguel Hidalgo y el Gobierno Insurgente en Valladolid* [tercera edición], Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011.

El contingente de Hidalgo transitó por Acámbaro de donde podrían seguir a Querétaro o avanzar hacia la ciudad de México, a lo que se impuso la segunda opción, que era la que prefirió el cura. Tras un gran rodeo sobre Ixtlahuaca, Toluca, Metepec y Chapultepec, las fuerzas rebeldes llegaron a Monte de las Cruces el 30 de octubre, donde le hicieron frente al ejército del coronel Torcuato Trujillo, un militar de carrera que había acompañado al virrey Venegas en su viaje desde España. Iturbide se había dirigido al centro del reino para ponerse a las órdenes de este comandante, y debido a ello participó en dicha batalla, en la que fungió como ayudante de campo de José de la Cruz, con el mando de un destacamento de infantería.<sup>54</sup> Su desempeño fue tal que gracias a las recomendaciones por parte de sus superiores fue promovido a capitán de fusileros el 17 de noviembre de ese mismo año de 1810.<sup>55</sup>

Posterior a esta batalla, los insurgentes se enfilaron hacia Cuajimalpa, desde donde envían comisionados a la capital, que no fueron recibidos por el virrey. Tampoco hubo muestras de apoyo como en Valladolid, por lo cual Hidalgo cambió de opinión y decidió dirigirse hacia el norte, evadiendo el paso por la ciudad de México. No obstante, en Aculco las fuerzas virreinales de Calleja lo esperaban y a las fuerzas rebeldes no les quedó otra que hacerles frente; el ejército insurgente fue atacado ferozmente, por lo que hubo una gran desbandada. Allende se retiró a Guanajuato e Hidalgo a Valladolid, donde había un gobierno insurgente encabezada por el intendente provisional José María Anzorena.<sup>56</sup>

La intendencia de Valladolid de Michoacán estaba bajo completo control de los rebeldes, ya que las viejas autoridades locales se habían rendido ante el cura Hidalgo y las recién nombradas por el gobierno habían caído presas en Acámbaro. El intendente Manuel Merino y los militares Diego García Conde y Diego de Rul estaban en poder de las fuerzas insurgentes desde octubre de 1810, como el propio Iturbide reportó al virrey.<sup>57</sup> Sin embargo, a finales de ese año,

<sup>54</sup> PAI, caja 5, ff. 72 y 46, Hoja de servicios del señor coronel don Agustín de Iturbide, Celaya, diciembre de 1814; Apuntes interesantes para el M, sin lugar ni fecha.

<sup>55</sup> PAI, caja 5, f. 71, Hoja de servicios del señor coronel don Agustín de Iturbide, Celaya, diciembre de 1814. Véase el cuadro 1.

<sup>56</sup> HERREJÓN PEREDO, *Hidalgo*, pp. 309 y ss.

<sup>57</sup> ITURBIDE, *Correspondencia y diario militar*, tomo 1, p. 1, Agustín de Iturbide al virrey Venegas, Maravatío, 8 de octubre de 1810.

Trujillo y De la Cruz se encargaron de recuperar Valladolid e hicieron huir a las fuerzas rebeldes al norte. Por ello, al comenzar el año de 1811, De la Cruz se dirigió a Nueva Galicia, con la intención de acorralar a Hidalgo en Puente de Calderón,<sup>58</sup> en tanto que Trujillo se encargó de la comandancia de Valladolid, donde aplicó y reforzó las tácticas de *despejar, mantener y organizar* que había implementado De la Cruz.<sup>59</sup> Los insurgentes fueron severamente derrotados en enero de 1811 en Puente de Calderón, cerca de Guadalajara y vieron su acabose en Acatita de Baján el 20 de marzo siguiente, cuando fueron aprehendidos a consecuencia de la traición de Ignacio Elizondo. La muerte del cura, el 30 de julio en Chihuahua puso punto final a la primera etapa de insurgencia, y con ello, el movimiento se tuvo que reconfigurar ya con otros dirigentes a la cabeza.

Hasta este momento, la carrera de Iturbide había sufrido varios cambios, ya que comenzó a dirigirse directamente con el virrey, quien le dio órdenes para asistir a Acámbaro y Maravatío a enfrentar a los cabecillas que asolaban la región, y además pudo estar a las órdenes de comandantes de gran relevancia como Trujillo y De la Cruz, junto a quienes participó en la batalla de Monte de las Cruces. Hasta aquí, vemos que desde el inicio de la rebelión, Iturbide vino a confirmar su preferencia por el orden colonial, dentro del cual estaba en una situación muy cómoda. Ese argumento se corrobora en vista de que, al enterarse de la insurrección, regresó de su retiro y se enfrentó a esos rebeldes que, como él mismo señalaba, “infestaban el país”.<sup>60</sup>

### 3. CAMPAÑAS EN EL BAJÍO (1812-1813)

#### PRIMERAS VICTORIAS

Después de la acción de Monte de las Cruces, Iturbide se mantuvo en la ciudad de México, y hacia junio de 1811 fue enviado por el propio virrey en calidad de

<sup>58</sup> OLVEDA LEGASPI, Jaime, “José de la Cruz y la guerra en la intendencia de Guadalajara, 1811-1821: entre el exterminio y el indulto”, en OLVEDA LEGASPI (coord.), *Los comandantes realistas*, p. 66.

<sup>59</sup> JAIMES MEDRANO, Harald Uriel, *La ciudad de Valladolid de Michoacán durante la guerra de Independencia*, Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, 2012, p. 107; HERNÁNDEZ GALICIA, Jesús Fidel, *Guerra sanguinaria y previsión política. La construcción del sistema contrainsurgente de José de la Cruz (1810-1813)*, tesis de licenciatura en Historia, México, UNAM, FFYL, 2011, p. 120.

<sup>60</sup> ITURBIDE, *Manifiesto al mundo*, p. 39.

segundo comandante a reforzar a la división de Taxco,<sup>61</sup> sitio que los insurgentes asediaban por su importancia económica; Morelos se posesionaría de ella en diciembre siguiente. Una corta estancia en esa parte de la tierra caliente le atrajo males a la salud que le obligaron a pasar algún tiempo en recuperación.<sup>62</sup>

En 1812 su actividad principal se centró en cuidar los convoyes de plata de Guanajuato del asedio de los rebeldes, actividad que se convertiría en la principal de los años venideros.<sup>63</sup> Entonces servía en el Ejército del Norte, subordinado a los brigadieres Diego García Conde, que había sido liberado hacia mediados del año anterior de su prisión, y Ciriaco de Llano, que a la sazón era comandante de las provincias de Guanajuato y Valladolid de Michoacán.<sup>64</sup> Ya para entonces, la primera no era el escenario principal de la guerra, que se había movido hacia el sur occidente, a las intendencias de Valladolid de Michoacán y México; no obstante, la presencia de los enviados de la Junta Nacional Americana ponía en peligro la estabilidad de la provincia.<sup>65</sup>

La acción más importante que Iturbide enfrentó ese año de 1812 fue contra el rebelde Albino García y su hermano Francisco, quienes amenazaban los caminos del Bajío y a quienes pudo al fin apresar en Valle de Santiago el 5 de junio.<sup>66</sup> Tal acción le valió el ascenso a teniente coronel, al día siguiente de ejecutada la captura y muerte del rebelde, a quien además le arrebató un gran

<sup>61</sup> PAI, caja 5, f. 47, Apuntes interesantes para el M, sin lugar ni fecha. En ese año solo participó en tres acciones: la primera en Iguala, el 4 de junio, y las otras dos en “Acuichío y Jipimeo” [¿*Acuitzio y Zipimeo*?] el 7 y 14 de septiembre; PAI, caja 5, f. 72, Hoja de servicios del señor coronel don Agustín de Iturbide, Celaya, diciembre de 1814; AGN, Operaciones de Guerra 426, ff. 16-17, Relación de méritos y servicios de teniente coronel don Agustín de Iturbide, Silao, 31 de agosto de 1812. Véase el cuadro 1.

<sup>62</sup> AGN, Operaciones de Guerra 426, Iturbide a Calleja, Salamanca, 24 octubre 1813 a las 6 de la tarde, ff. 372-372v.

<sup>63</sup> PAI, caja 5, f. 72, Hoja de servicios del señor coronel don Agustín de Iturbide, Celaya, diciembre de 1814. En abril de ese año, fue atacado en Salamanca.

<sup>64</sup> PAI, caja 5, ff. 250 y ss, Testimonio de las declaraciones o exposiciones de los Oficiales a quienes las pidió de Oficio el señor general del Ejército del Norte, brigadier don Ciriaco de Llano, sobre el expediente formado para calificar la prisión del teniente general insurgente Alvino García, por el señor coronel don Agustín de Iturbide, en la noche del 5 de junio de 1812, Acámbaro, 28 de junio de 1814.

<sup>65</sup> ESPINOSA AGUIRRE, *De miliciano*; GUZMÁN PÉREZ, Moisés, *La Suprema Junta Nacional Americana y la Independencia. Ejercer la soberanía, representar la nación*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Gobierno del Estado de Michoacán, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2011, pp. 76-81 y 265-275.

<sup>66</sup> PAI, caja 5, f. 250, Testimonio de las declaraciones... Acámbaro, 28 de junio de 1814.

botín de armas, municiones y caballos.<sup>67</sup> Alamán glosa un poema que le fue escrito a Iturbide en homenaje posteriormente a tal acción: “Ya no hay Albino, ya cesó su encanto, / y trescientos con él [...] ¡Ah! no se olvide, / que la gloria inmortal de triunfo tanto, / se debe toda al joven Iturbide”.<sup>68</sup>

En la región había presencia de pequeños cabecillas que estaban un tanto al margen de la sujeción de la Junta de Zitácuaro, como Francisco “Chito” Villagrán, quien operaba en la región de Querétaro y Guanajuato principalmente.<sup>69</sup> Ante este rebelde Iturbide tuvo que defender el convoy que el brigadier Diego García Conde llevaba a Guanajuato, el 7 de agosto siguiente. Y aunque no pudo apresar a Villagrán, sorteó con fortuna su asedio.<sup>70</sup>

Seguramente con el objetivo de conseguir la promoción de un ascenso, sugirió la creación de un Regimiento de Dragones para Maravatío, que era la entrada más directa a la intendencia de Valladolid de Michoacán desde la ciudad de México, bajo la consideración de que “el medio más oportuno para hacer calmar la insurrección, es el aumento de tropa”; los gastos de dicho cuerpo los cargaría el propio pueblo y estaría listo en menos de tres meses.<sup>71</sup> En caso de que no respondiera la población, él se comprometía a “suplir” dicho coste, por lo que, seguramente de haberse aprobado la creación de tal cuerpo, su mando le hubiera sido conferido al propio Iturbide por ser él mismo quien lo financiaría.<sup>72</sup>

La Junta de Zitácuaro había designado a José María Liceaga para que insurreccionara la región de Guanajuato, y para mediados del año de 1812 ya se había apoderado de la Isla de Yuriria. Por tanto, el siguiente objetivo de Iturbide era recuperar esa fortificación.<sup>73</sup> Para atacar al bastión rebelde, dio muestras de

<sup>67</sup> Véase el cuadro 1.

<sup>68</sup> ALAMÁN, *Historia de Méjico*, tomo III, pp. 472-473, documento 4 del apéndice, “Poesía del doctor don Antonio Uranga en honor de don Agustín de Iturbide, con motivo de la prisión de Albino García”.

<sup>69</sup> VILLASEÑOR Y VILLASEÑOR, Alejandro, “Francisco Villagrán”, en *Biografía de los héroes y caudillos de la Independencia por el licenciado... con retratos*, 2 tomos, México, Imprenta de “El Tiempo”, 1910, tomo I, pp. 147-149.

<sup>70</sup> PAI, caja 5, f. 72, Hoja de servicios del señor coronel don Agustín de Iturbide, Celaya, diciembre de 1814.

<sup>71</sup> ITURBIDE, *Correspondencia y diario militar*, tomo I, pp. 12-13, Agustín de Iturbide sin remitente, Silao, 31 de agosto de 1812.

<sup>72</sup> ESPINOSA AGUIRRE, *De miliciano*. La importancia de esta ciudad radicaba además en la cercanía con la población de Tlalpujahuá, que era el bastión de los insurgentes López Rayón.

<sup>73</sup> TORRE VILLAR, Ernesto de la, *La independencia de México*, México, Fundación MAPFRE, Fondo de

una capacidad táctica suficiente como para confeccionar una “Instrucción de lo que los comandantes de balsas y canoas deben ejecutar para el asalto de la Isla Liceaga [Yuriria] la noche del 31 de octubre de 1812”, en la que señalaba que se debían preparar nueve embarcaciones medianas y dos pequeñas, que impondrían un sitio a la isla para luego atacarlo el primero de noviembre.<sup>74</sup> La mencionada instrucción señalaba las medidas que debía tomar la tropa, y apuntaba detalles de carácter tan minucioso como que “en todas las balsas irán 3 o 4 piedras, con el objeto de que cuando disparen algún tiro los insurgentes, se tire una adelante, para que suponiendo ellos al ver saltar el agua que el tiro fue bajo, levanten más el siguiente y nos dañen menos”.<sup>75</sup> Finalmente el plan funcionó, ya que los sitiados fueron abatidos, aunque Liceaga escapó.

Parece ser que utilizó la misma táctica en la isla de Jaujilla, cercana a Zacapu, cuando se apoderó de su gran fortificación el 24 de febrero de 1813, y cuyo mayor peligro estaba en los rebeldes que tenían en su poder el pueblo. Sin embargo, el sitio y bombardeo del 28 de febrero tuvieron éxito, ya que los rebeldes liderados por el mismo Liceaga huyeron, dando la oportunidad a Iturbide de conseguir un enorme botín, además de representar la victoria sobre un punto de resistencia muy importante, ya que ese punto significaba la entrada a la ciudad de Valladolid por el noroccidente.<sup>76</sup>

A pesar de algunos triunfos conseguidos por los otros vocales de la Junta de Zitácuaro, a los que se había agregado el propio José María Morelos, la situación les era difícil, ya que los jefes estaban inmersos en una guerra interna que había menguado el poderío del movimiento. Liceaga, Verduzco y Rayón estaban atacándose mutuamente, en tanto que Morelos se encontraba en un momento de despunte militar, pues en abril de 1813 tomó el puerto de Acapulco, que se sumaba a Oaxaca como otra de las provincias que controlaba el movimiento.

Cultura Económica, 1992, pp. 38 y ss; PAI, caja 5, f. 73, Hoja de servicios del señor coronel don Agustín de Iturbide, Celaya, diciembre de 1814.

<sup>74</sup> ITURBIDE, *Correspondencia y diario militar*, tomo I, pp. 15-17, Agustín de Iturbide, “Instrucción de lo que los comandantes de balsas y canoas deben ejecutar para el asalto de la Isla Liceaga la noche del 31 de octubre de 1812”, Santiaguillo, 31 de octubre de 1812.

<sup>75</sup> ITURBIDE, *Correspondencia y diario militar*, tomo I, p. 16, Agustín de Iturbide, “Instrucción...”, Santiaguillo, 31 de octubre de 1812.

<sup>76</sup> ITURBIDE, *Correspondencia y diario militar*, tomo I, p. 148. Diario militar particular de don Agustín de Iturbide y Arámburu, domingo 28 de febrero de 1813.

Además, por la iniciativa del grupo que encabezaba Morelos, que era mayoritario y tenía una mayor fuerza política, se decidió la formación de un congreso, con representantes de todo el reino, que se reuniría en Chilpancingo. Parecía que la rebelión pasaba del conflicto interno a una organización mucho más efectiva. Como diría algunos años después Servando Teresa de Mier, “no habiendo un centro de poder hay anarquía”.<sup>77</sup> En su opinión, solo al conformar una asamblea se podría dejar de presentar el aspecto de que los insurgentes eran unas “reuniones de facciosos armados contra su gobierno antiguo y reconocido”. El 14 de septiembre de 1813 dichas pretensiones se cumplirían cuando se instalara el Congreso insurgente. En ese contexto fue que Iturbide desarrolló sus primeras campañas en la región del Bajío, donde consiguió victorias que lo distinguieron como un militar importante para el gobierno virreinal y los comandantes a quienes sirvió. Es de resaltar que la gran mayoría de los oficiales habían venido de la península, y eran todos españoles europeos, como el coronel Trujillo y los brigadieres De la Cruz, García Conde y De Llano; no obstante, lo cual Iturbide pudo obtener cargos de importancia.

Se puede ver además cómo se comenzaron a desdibujar desde este momento las fronteras entre ejército regular y milicias, ya que se dio una proliferación enorme de cuerpos armados debido a la creación de los “patriotas distinguidos defensores de Fernando VII” y los “fieles realistas defensores de Fernando VII”, además de la llegada de tropas expedicionarias.<sup>78</sup> Debido a ello, se desvaneció toda jurisdicción entre los mismos cuerpos castrenses, pues sumaron a sus atribuciones las de justicia, hacienda y política, debido a que la vieja práctica de unir a las facultades militares las de la administración civil tomó fuerza de nueva cuenta, al confiar las autoridades virreinales en que los jefes del ejército podían acabar con la rebelión si tenían las regiones bajo su control.

<sup>77</sup> MIER, Servando Teresa de, “¿Puede ser libre la Nueva España?”, en *Escritos inéditos* [edición facsimilar, introducción, notas y ordenación J. M. MIQUEL Y VERGÉS y Hugo DÍAZ-THOME], México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, pp. 214 y 217.

<sup>78</sup> MORENO GUTIÉRREZ, *La trigarancia*, pp. 72-73; ARCHER, Christon I., “Soldados en la escena continental: los expedicionarios españoles y la guerra de la Nueva España, 1810-1825”, en Juan ORTIZ ESCAMILLA (coordinador), *Fuerzas militares en Iberoamérica: siglos XVIII y XIX*, México, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, Universidad Veracruzana, 2005, pp. 146-154.

## LA CATAPULTA A GUANAJUATO

A inicios de 1813 Iturbide estaba a las órdenes del comandante de la intendencia de Nueva Galicia, José de la Cruz, también conocido como “José del Diablo”, quien también se encargaba de la administración de esa provincia. A él y a Diego García Conde, como jefe del Ejército del Norte, les reportaba sus acciones.<sup>79</sup>

Iturbide seguía comisionado en el traslado de la plata del Bajío, por ello en abril de 1813, cuando se desplazaba de Zamora hacia Guanajuato, se enteró que los insurgentes al mando de los “Rayones” estaban planeando atacar Acámbaro, a donde llegó el día 14 de ese mes. Consecuencia de ello, ambos contendientes presentaron batalla en Salvatierra, que se encuentra en el paso de Guanajuato hacia Valladolid, muy cerca de Tlalpujahuá, donde estaba el apoyo principal de los López Rayón. Según el informe de Francisco de Orrantía, subordinado de Iturbide, las fuerzas de este jefe contaban con cuatro divisiones de caballería e infantería de cerca de mil hombres cada una, además de 12 cañones, a los que Iturbide comandó cuando se desataron las acciones la noche del 16 de abril. Muy pronto, según Orrantía, los insurgentes se desordenaron, tras lo cual algunos huyeron, dejando atrás la batería que recuperarían las fuerzas virreinales. Las pérdidas en el campo enemigo fueron de alrededor de 290 muertos, a cambio de solo uno en el ejército virreinal y 16 heridos.<sup>80</sup>

Salvatierra representaba una posición de la mayor dificultad, ya que el vado del río estaba interrumpido por el gran caudal que provocaron las lluvias, y el puente que lo cruzaba estaba ocupado por los insurgentes, lo que hacía que el acceso fuera muy complicado para las fuerzas de Iturbide. Peor aún si se observa que el extremo de dicho puente, estaba defendido por tres cañones rebeldes, además de parapetos de piedras en todos los ingresos al pueblo.<sup>81</sup>

<sup>79</sup> HERNÁNDEZ GALICIA, “Guerra sanguinaria”, p. 117; PAI, caja 2, ff. 104-105 y 195, Agustín de Iturbide a Diego García Conde, Irapuato, 18 de octubre de 1812; Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Irapuato, 28 de mayo de 1813. A Cruz se dirigía Iturbide como “carísimo general, amigo y dueño de mi particular aprecio”.

<sup>80</sup> PAI, caja 5, ff. 191-196, Francisco de Orrantía a Ciriaco de Llano, San Miguel el Grande, 2 de abril de 1814; Bartolomé del Rello a Ciriaco de Llano, Querétaro, 4 de abril de 1814, en “Testimonio de las declaraciones o exposiciones de los oficiales a quienes les pidió de oficio el señor general del Ejército del Norte Brigadier don Ciriaco de Llano, sobre el expediente formado para calificar la acción de la toma de Salvatierra por el coronel don Agustín de Iturbide”, Acámbaro, 28 de junio de 1814.

<sup>81</sup> PAI, caja 5, ff. 199-200, Felipe Castañón a Ciriaco de Llano, Salamanca, 16 de mayo de 1814, en “Testimonio de las declaraciones o exposiciones de los oficiales a quienes les pidió de oficio el señor general del Ejército del Norte brigadier don Ciriaco de Llano, sobre el expediente formado para calificar la acción

La pérdida de Salvatierra representó para los insurgentes una gran derrota, ya que en ese pueblo habían instituido un pequeño centro de operaciones encabezado por Ignacio Savamanuel, quien era el corregidor y comandante de armas.<sup>82</sup> No obstante, la defensa de ese sitio falló, y Morelos no tardaría en recriminárselo a Ignacio López Rayón, bajo el argumento de que “el enemigo se ha valido de la ocasión de nuestra ruina”, haciendo referencia a la desunión que había entre los dirigentes del movimiento. La destrucción de esa fortificación se la atribuía Morelos a que, según él, “consideró el enemigo que vuestra excelencia no podía ser auxiliado por unos compañeros a quienes perseguía”, refiriéndose por supuesto a Liceaga y Verduzco, con quienes Rayón estaba en franca guerra.<sup>83</sup> Efectivamente así pasó, como se ve en una carta de Verduzco a Rayón, compilada en el *Prontuario de los insurgentes*, en cuyo margen escribió Carlos María de Bustamante: “Berdusco [sic] cumplió la palabra, vio que Iturbide batía a Rayón en Salvatierra, y se mantuvo espectador pasivo y sereno; éste fue el principio del engrandecimiento de Iturbide”.<sup>84</sup> Como veremos, así sería.

Iturbide reseñó la victoria a De la Cruz, a quien habló de que sus hombres “verificaron gloriosos la entrada en Salvatierra, después de mucho tiempo de vivísimo fuego, remarcando en la historia de este triste lugar con abundante sangre el viernes santo de 1813”.<sup>85</sup> Esta actitud tan *sanguinaria* le fue después recriminada a Iturbide, sobre todo porque el parte militar de esta acción fue publicado en la *Gaceta del Gobierno de México*, en el que señalaba que “no es fácil calcular el número de quienes como resultado de la acción de ayer, *cayeron en el abismo profundo* [...] infiero que cerca de trescientos cincuenta

de la toma de Salvatierra por el coronel don Agustín de Iturbide”, Acámbaro, 28 de junio de 1814.

<sup>82</sup> TORRE VILLAR, Ernesto de la, *La Constitución de Apatzingán y los creadores del Estado mexicano*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, p. 243, “El señor Morelos al señor Rayón le manifiesta su opinión sobre las desavenencias de los vocales”, Acapulco, 18 de marzo de 1813.

<sup>83</sup> TORRE VILLAR, *La Constitución de Apatzingán*, p. 243, “El señor Morelos insta sobre la reunión del congreso citado para Chilpancingo”, Acapulco, 5 de agosto de 1813, pp. 296-297.

<sup>84</sup> *Prontuario de los insurgentes* [introducción, selección y notas de Virginia GUEDEA], México, CESU / Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1995, p. 111, José Sixto Verduzco a Ignacio López Rayón, 1 de marzo de 1813, “Correspondencia de los cabecillas Berdusco y Liceaga”, legajo 5, núm. 25.

<sup>85</sup> ITURBIDE, *Correspondencia y diario militar*, tomo 1, pp. 29-34, Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Salvatierra, 17 de abril de 1813, a las siete de la mañana.

rebeldes fueron muertos”.<sup>86</sup> Esta victoria que no pareciera tan significativa, le traería a Iturbide una de las recompensas más sobresalientes en toda su carrera militar. Pues sería ascendido a coronel por Félix María Calleja, que había sido nombrado por el gobierno liberal español para sustituir a Venegas como capitán general y jefe político superior de Nueva España (cargo que asumió el 4 de marzo de 1813).<sup>87</sup> Iturbide había conocido a este comandante poco más de un año antes en las cercanías de Tula, en enero de 1812.<sup>88</sup>

El nombramiento conferido a Iturbide fue el de comandante de la intendencia de Guanajuato y representó una de las primeras providencias que tomó Calleja, quien se lo comunicó el 27 de abril, hablándole de que por recompensa al ataque y victoria sobre “la fuerte posición del Puente de Salvatierra [...] he conferido a vuestra señoría el empleo de coronel del Batallón de Infantería Provincial de Celaya, y el mando militar de la provincia de Guanajuato”.<sup>89</sup> De ese modo, Calleja premiaba a Iturbide con un nombramiento de gran responsabilidad.<sup>90</sup>

Su regimiento de Celaya quedaría conformado de un batallón de 1 250 hombres divididos en 8 compañías, que según su nuevo comandante necesitaría alrededor de 17 844 pesos y 2 reales para poder entrar en operaciones.<sup>91</sup> Las dificultades económicas hicieron a Calleja solicitarle que por “los muchos atrasos que ha sufrido la hacienda pública [...] es indispensable que vuestra señoría excite el celo de los vecinos pudientes [...] a fin de que contribuyan por medio de un donativo gracioso [...] para los costos del vestuario y armamento”.<sup>92</sup> Iturbide recibió además una “Instrucción para la División de la Provincia de Guanajuato” donde le señaló que se le sumarían “el segundo

<sup>86</sup> HNM, *Gaceta del Gobierno de México*, 29 de abril de 1813, p. 440, “Parte del teniente coronel don Agustín de Iturbide en Salvatierra”.

<sup>87</sup> ALAMÁN, *Historia de Méjico*, tomo III, p. 283.

<sup>88</sup> ITURBIDE, *Correspondencia y diario militar*, tomo I, p. 98, Diario militar particular de don Agustín de Iturbide y Arámburu, miércoles 22 de enero de 1812.

<sup>89</sup> ITURBIDE, *Correspondencia y diario militar*, tomo I, p. 36, Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 27 de abril de 1813. Véase cuadro 1.

<sup>90</sup> PAL, caja 5, f. 71, Hoja de servicios, Celaya, diciembre de 1814.

<sup>91</sup> ITURBIDE, *Correspondencia y diario militar*, tomo I, pp. 20-21. Además se le otorgó el grado de coronel, Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, México, 20 de abril de 1813. Véase el cuadro 1.

<sup>92</sup> ITURBIDE, *Correspondencia y diario militar*, tomo I, p. 34. Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 27 de abril de 1813.

Batallón de la Corona, otro Mixto, el cuerpo de Caballería del Nuevo Santander y cuatro piezas de Campaña”. Asimismo, quedaban sujetas “todas las tropas veteranas que existen en dicha provincia y las milicianas y urbanas”, y dentro de sus obligaciones recaía la de “mantener libres de los enemigos los caminos de su comprensión” así como la de “escortar los comboyes que transiten de las Provincias Internas a Querétaro, o de aquella ciudad a dichas provincias”. Calleja ponía especial énfasis en la tarea de “proteger la agricultura, activar el comercio, la industria y el laborío de las minas”.<sup>93</sup>

El comandante Iturbide quedaría bajo la jurisdicción de la Capitanía General de Nueva España, y ya no de Nueva Galicia como hasta entonces, de modo que pasaba de ser subalterno de José de la Cruz a serlo de Félix María Calleja.<sup>94</sup> No obstante, tanto este movimiento como el nombramiento del brigadier Diego García Conde como comandante de la intendencia de Valladolid de Michoacán causaron un conflicto entre las autoridades superiores del reino, pues además de restarle a De la Cruz un par de jefes de su mayor confianza, Calleja pasaba por alto el protocolo de la jerarquía militar, en el que se debía notificar cualquier cambio al comandante general, que era el cargo de De la Cruz en Nueva Galicia, y no solo hacerlo a través de los subordinados. Por esa razón, De la Cruz presentó su renuncia ante las autoridades militares españolas, la cual no prosperó.<sup>95</sup>

No es difícil entender que para Calleja un criollo como Iturbide mereciera la oportunidad de ser nombrado comandante de toda una intendencia, sobre todo considerando la importancia que representaba Guanajuato, ya que cuando la revolución apenas comenzaba, este comandante español se había quejado ante el virrey Venegas del “poco interés, falta de patriotismo y criminal indiferencia que han manifestado en esta guerra” los europeos, lo que lo hizo preferir a los afanosos criollos, quienes tenían sed de demostrar sus buenas aptitudes frente a la apatía de los peninsulares.<sup>96</sup> Además, las relaciones familiares y comerciales

<sup>93</sup> ITURBIDE, *Correspondencia y diario militar*, tomo I, pp. 37-41. “Instrucción para la División de la Provincia de Guanajuato”, Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 27 de abril de 1813. ESPINOSA AGUIRRE, “*La imperiosa ley de la necesidad*”, pp. 187-197.

<sup>94</sup> ITURBIDE, *Correspondencia y diario militar*, tomo I, p. 35. Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 27 de abril de 1813.

<sup>95</sup> HERNÁNDEZ GALICIA, “Guerra sanguinaria”, pp. 183-185.

<sup>96</sup> HERNÁNDEZ Y DÁVALOS (director), *Documentos para la historia*, tomo II, doc. 194, p. 1, “Comunicación

que había desarrollado durante todos sus años en Nueva España le hacían pensar que había algunos naturales de América merecedores de una oportunidad, sin considerar que el propio Iturbide había logrado conseguir una reputación por las victorias que había logrado en esos años.<sup>97</sup>

### A MODO DE CONCLUSIÓN

Como se ha visto, la carrera militar de Agustín de Iturbide es bastante peculiar, pues su ingreso a la milicia data de finales del siglo XVIII, y aunque no realizó acciones propiamente de armas antes del estallido de la revolución, había logrado ascender al grado de teniente. Sin embargo, el inicio de la guerra fue la punta de lanza de su desenvolvimiento militar, ya que al conseguir victorias sobre el enemigo y gracias a las recomendaciones por sus buenas acciones, se fue convirtiendo en un elemento que sobresalía entre los demás de su clase; la criolla. En estos primeros años de la revolución, Iturbide refrendó sus pretensiones e intereses políticos afines al orden vigente, que se habían comenzado a atisbar con su ingreso a la milicia en 1797 y repudió los mecanismos de la revolución, a la que definió como demasiado cruenta. Hasta este momento, no manifestó siquiera un asomo de coqueteo con la independencia de Nueva España.

En esa etapa, las fronteras entre la corporación miliciana y el ejército regular se diluyeron, por lo que una vez iniciada la insurgencia pasaría automáticamente, y de manera poco clara, a formar parte de las fuerzas de línea. La política virreinal tuvo que adaptarse además a las nuevas condiciones del reino, pues no solamente se encontraron en medio de una guerra, sino que también vieron menguado el apoyo por parte de las autoridades metropolitanas, que se encontraban inmersas en su propia guerra. De ese modo, la medida que tomaron los gobiernos peninsulares, la Regencia y las Cortes, de cierta permisión con los mandos ultramarinos para que resolvieran sus problemas, lo tuvieron que implementar también el virrey y sus ministros en Nueva España, delegando el mando de la contrainsurgencia a los militares que hicieron la guerra en las provincias.

del señor Calleja al virrey, acusando de falta de patriotismo a los europeos”, del 28 de enero de 1811 en Guadalajara (luego de la batalla de Calderón).

<sup>97</sup> ORTIZ ESCAMILLA, “Hacer la América”, pp. 67-83.

Además de enfrentarse a Hidalgo y Allende en las Cruces, Iturbide se destacó en acciones contra insurgentes como Albino García, “Chito” Villagrán, José María Liceaga, José María Cos y los hermanos Rayón. Las escaramuzas que realizó durante esta segunda etapa, en la que la insurgencia se reconfiguró y reagrupó alrededor de una Suprema Junta y un Congreso, se centraron principalmente en la persecución de contingentes rebeldes y la escolta de convoyes de plata, sin embargo pudo abatir enemigos de bastante importancia, así como recuperar fortificaciones como Jaujilla, la isla de Yuriria y Salvatierra, donde además pudo implementar una táctica propia de sitio y ataque, lo que le valió reconocimiento de sus superiores.

Las relaciones que fue adquiriendo a lo largo de este período le ayudaron a tomar más notabilidad, y finalmente el nombramiento del mariscal de campo Félix María Calleja para sustituir a Venegas en 1813 develaría una destacada época en la carrera del criollo miliciano, ya que realizaría las campañas que más le dieron reconocimiento, pero también llevó a cabo algunas acciones que poco después le causarían problemas con la autoridad política del virreinato, por ser ejecutor de conductas arbitrarias y excesivas que fueron consecuencia de la acumulación de atribuciones en sus manos.<sup>98</sup> De ese modo, a su posición privilegiada en la sociedad vallisoletana, por la riqueza de su padre y su familia política, se agregaron las redes que desplegó con los altos mandos a los que estuvo subordinado y con las victorias que obtuvo ante los insurgentes a los que se enfrentó en la región del Bajío.

Las condiciones de la revolución fueron transformando la realidad del ejército novohispano, ya que esa libertad de acción de los comandantes se convirtió pronto en una invitación a la arbitrariedad, pues éstos llegaron a tener bajo su dominio todas las atribuciones y nada podía frenarlos. Esa mudanza de la autoridad menguó además de manera notable el poderío central del virrey, cediéndolo a militares que eran la autoridad absoluta en sus regiones, como lo sería Iturbide en Guanajuato a partir de 1813.

Fecha de recepción: 30 de mayo de 2017



Fecha de aceptación: 11 de marzo de 2018

<sup>98</sup> ESPINOSA AGUIRRE, Joaquín E., *Defensa y militarización contrainsurgente en la comandancia de Guanajuato (1813-1816)* [tesis de maestría en Historia], México, UNAM, 2018, pp. 169-184.